

Girl Scouts of Western Washington
Instrucciones para Asistencia Financiera para adultos
Asistencia Financiera 2008-2009

1. Girl Scouts of Western Washington dará asistencia financiera a **adultos registrados actualmente** basándose en la necesidad financiera.
2. Antes de que GSWW pueda aceptar una solicitud, un *Formato de Elegibilidad de Asistencia Financiera* deberá ser completado y enviado al centro Girl Scout de DuPont. La solicitud podrá ser enviada con el formato de elegibilidad. El formato de elegibilidad deberá ser presentado cada año. (el año del programa va de Octubre 1 hasta Septiembre 30). Si esta aplicando por circunstancias específicas, GSWW podrá solicitar otro formato de elegibilidad en los siguientes meses.
3. La fecha limite para los formatos de solicitud de Asistencia Financiera es **30 días** antes del evento para el cual se esta solicitando asistencia o **60 días** si se evaluaran circunstancias específicas. Algunas veces las aplicaciones son devueltas por errores, datos incompletos, o falta de firmas. No se proveerá asistencia financiera para programas que ya se han realizado en el pasado.
4. Las solicitudes pueden realizarse durante el año.
5. Las preguntas sobre asistencia financiera deben ser direccionadas a los "neighborhood troop services" en las oficinas regionales de servicio o al Coordinador de Asistencia Financiera en el centro Girl Scout de DuPont.
6. Los voluntarios adultos podrán recibir asistencia financiera para lo siguiente:
 - a. Girl Scout pins
 - b. Libros de Líder Girl Scout y otros libros para el nivel de la tropa (solo los lideres principales de la tropa)
 - c. Hasta dos programas del concilio GSWW o de las Service Units (unidades de servicio) (La asistencia es limitada para aquellos adultos requeridos para acompañar a las niñas para cumplir con la proporción Adulto/niña de Safety Wise- Seguridad ante todo)
 - d. Todos los cursos o eventos requeridos. Los entrenamientos requeridos dependen de su posición y las actividades en las que participe su tropa durante el año. Para mas información contacte al personal del departamento Volunteer Learning (Aprendizaje de Voluntarios).
 - e. Voluntarios activos que no puedan pagar la cuota de \$10 para la membresía GSUSA si se requiere para cumplir su rol como voluntario de GSWW. (Revise con su registrador de SU para mas detalles)

Instrucciones:

- 1) Todas las aplicaciones deben ser **completadas y firmadas**.
- 2) Las aplicaciones enviadas por Fax deberán usar bolígrafo de punta redonda negra, no utilice lápices o bolígrafos de gel.
- 3) Enviar por lo menos **30 días** antes del evento o **60 días** para el caso de circunstancias especifica. Contacte al Coordinador de Asistencia Financiera para preguntas o **si no ha** recibido notificación escrita de recibo. Los formatos pueden no haber sido recibidos.
- 4) Todos los formatos de Asistencia Financiera deberán ser enviadas a la siguiente dirección.

GSWW, PO BOX 770, DuPont, WA 98327-0770 Teléfono: 1-800-541-9852 Fax: 253-473-0969